



Oberá - Misiones, 17 de Agosto de 2023.

**COMUNICACION N° 030/2023**

-EXPTE N° 190/2023 -

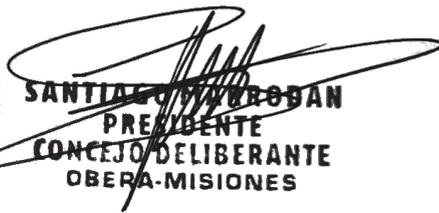
**El Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá,**

**COMUNICA:**

*"Vería con agrado que el Departamento Ejecutivo a través de la Secretaria que corresponda efectivice el correcto cumplimiento de la Comunicación N° 035/2022, como así también la construcción de reductores de velocidad en intersección de calles Estanislao del Campo y Tierra del Fuego de esta ciudad."*

  
DRA. MARCIA JOHANNA CORREA  
SECRETARIA GENERAL  
Concejo Deliberante  
Oberá - Misiones



  
SANTIAGO MUROBAN  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
OBERA-MISIONES

**FUNDAMENTOS:** Que, el Bloque Juntos por el Cambio presenta proyecto de comunicación solicitando el cumplimiento de la Comunicación N° 035/2022 de fecha 29 de Noviembre de 2022, referida a medidas de ordenamiento vial sobre calles Estanislao del Campo y Tierra del fuego, como así también la construcción de reductores de velocidad;

Que, dicha intersección (calle Estanislao del Campo y Tierra del Fuego) representa un grave peligro para vecinos y población que transitan por la zona, insistiendo en una solución por diferentes medios, debido a la gran cantidad de accidentes que se producen;

Que, la calle Estanislao del Campo ya se encuentra en mano única, por ello además de solicitar el efectivo cumplimiento de la Comunicación aludida solicitan la implementación y construcción de reductores de velocidad, lo que traerá más tranquilidad y seguridad para aquellos que la transitan.-